

PODER

Frank's International Management B.V. e Intertrust (Netherlands) B.V., en nuestra calidad de representantes legales, de la compañía -Frank's International Americas B.V., con domicilio principal en la ciudad de Amsterdam, The Netherlands; mediante este instrumento otorgamos procuración general de nuestra representada a favor de Said José Fernando Serrano Jamed, portador de la cédula de ciudadanía de la República del Ecuador No. 130193188-5.

El mandatario tendrá plenos poderes y autoridad para actuar a nombre de la compañía en el Ecuador.

El poder que se otorga incluye los siguientes actos:

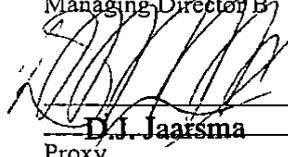
1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en el Ecuador; suscribir contratos, u otros actos judiciales o extrajudiciales de la compañía; realizar en nombre y en representación de la compañía todo acto y procedimiento judicial que deba celebrarse y surtir efecto dentro del territorio del Ecuador, en especial contestar demandas tanto a la justicia ordinaria como arbitral.
2. Realizar o desarrollar cualquier negocio que la compañía puede poseer, intervenga en la Junta de Socios o Accionistas donde la compañía tenga participaciones o acciones y consigne el voto correspondiente según fuera el caso.
3. Contratar abogados para presentar demandas, contestarlas, presentar pruebas, objetarlas o presentar cualquier tipo de recurso incluso Recurso de Casación a fin de defender los intereses de la compañía.
4. Otorgar ante notario todo tipo de documento o escritura pública que se requiera para que la compañía realice su negocio, inclusive constitución de compañías.
5. Presentar cualquier solicitud, reclamo o información ante las autoridades administrativas, judiciales, municipales y tributarias.

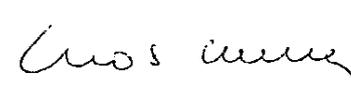
Shareholder: Frank's International Americas B.V. for
Frank's Internacional Ecuador Cía. Ltda.

By: Frank's International Management B.V.
Title: Managing Director A

Signature: 
Name: Donald Keith Mosing
Title: Managing Director

By: Intertrust (Netherlands) B.V.
Title: Managing Director B

Signature: 
Name: D.J. Jaarsma
Title: Proxy

Signature: 
Name: Pieter Oosthoek
Title: Proxy

Expiration: December 31, 2015

Seen for the legalization of the signatures of:

- (i) Mr. Donald Keith Mosing, born in Louisiana, United States of America, on September 22, 1950, holder of an United States of America passport with number 494250031;
- (ii) Mr. David Johan Jaarsma, born in Leidschendam, The Netherlands, on May 28, 1975, holder of the Dutch passport with number NV6HC5K84; and
- (iii) Mr. Pieter Oosthoek, born in Alblasserdam, The Netherlands, on August 8, 1963, holder of the Dutch passport with number NRKORC995,

by me, Tjien Hauw Liem, Esq., civil law notary officiating in Amsterdam, The Netherlands.

This statement explicitly contains no judgment as to the contents and validity of this specific document.

Amsterdam, The Netherlands, April 16, 2014.

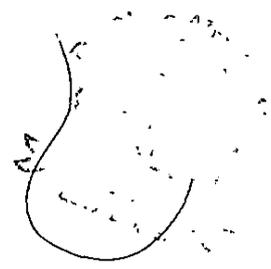


APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

- 1. Country: THE NETHERLANDS
This public document
- 2 Has been signed by: mr. drs. T.H. Liem
- 3 Acting in the capacity of: civil law notary in
Amsterdam
- 4 Bears the seal/stamp of
mr. drs. T.H. Liem
Certified
- 5. At Amsterdam
- 6. On 17 april 2014
- 7 By the clerk of the Court of Amsterdam
- 8 No:
- 9. Seal/Stamp 16593 10 Signature
mw L. G. van der Horst





Translated via Google:

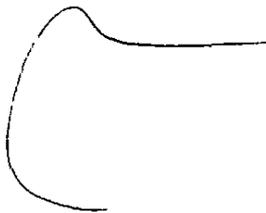
POWER

Frank's International Management B.V. and Interturst (Netherlands) B.V., in our capacity as legal representatives of the company, Frank's Latin America B.V., domiciled in the city of Amsterdam, The Netherlands, through this instrument we grant general proxy of our represented to Said José Fernando Serrano Jamed, bearer of identity card of the Republic of Ecuador No. 130193188-5.

The legal representative shall have full power and authority to act on behalf of the company in Ecuador.

The proxy granted includes the following acts:

1. Exercise the legal, judicial and extrajudicial representation of the company in Ecuador, sign contracts, or other judicial or judicial Company; perform in the name and on behalf of the company acts and judicial proceedings to be concluded and become effective within territory of Ecuador, especially answer complaints both to the ordinary courts as arbitration.
2. Perform or develop any business the company may own, intervene in the Board of Partners or shareholders where the company has participations or shares and indicate the corresponding voting as the case.
3. Hire lawyers to file lawsuits, answer, present evidence, objections, or submitting any remedy of annulment even to defend the interests of the company.
4. Provide to Notary any type of document or public deed required for the company to do its business, including incorporation of companies.
5. Submit any request, complaint or information before administrative, judicial, municipal and taxation authorities.



PODER

Frank's International Management B.V. e Intertrust (Netherlands), en nuestra calidad de representantes legales, de la Compañía Frank's International Americas B.V., con domicilio principal en la ciudad de Amsterdam, *The Netherlands*; mediante este instrumento otorgamos procuración general de nuestra representada a favor de Said José Fernando Serrano Jamed, portador de la cédula de ciudadanía de la República del Ecuador No. 130193188-5.

El mandatario tendrá plenos poderes y autoridad para actuar a nombre de la Compañía en el Ecuador.

El poder que se otorga incluye los siguientes actos:

1. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en el Ecuador; suscribir contratos, u otros actos judiciales o extrajudiciales de la Compañía; realizar en nombre y en representación de la Compañía *todo acto y procedimiento judicial que deba celebrarse y surtir efecto dentro del territorio del Ecuador; en especial, contestar demandas tanto a la justicia ordinaria como arbitral.*
2. Realizar y desarrollar cualquier negocio que la Compañía puede poseer, intervenga en la Junta de Socios o Accionistas donde la Compañía tenga participaciones o acciones, y consigne el voto correspondiente según fuera el caso.
3. Contratar abogados para presentar demandas, contestarlas, presentar pruebas, objetarlas o presentar cualquier tipo de recurso, incluso Recurso de Casación, a fin de defender los intereses de la Compañía.
4. Otorgar ante notario todo tipo de documento o escritura pública que se requiera para que la Compañía realice su negocio, inclusive constitución de compañías.
5. Presentar cualquier solicitud, reclamo o información ante las autoridades administrativas, judiciales, municipales y tributarias.

Accionista: **Frank's International Americas B.V. por
Frank's Internacional Ecuador Cía. Ltda.**

Por: **Frank's International Management B.V.**
Cargo: Director A
Firma: *(FIRMA AUTORIZADA)*
Nombre: Donald Keith Mosing
Cargo: Director

Por: *(Firma)* Intertrust (Netherlands) B.V.
Cargo: Director B
Firma: *(FIRMA AUTORIZADA)*
Nombre: D.J. Jaarsma
Cargo: Apoderado

Firma: *(FIRMA AUTORIZADA)*
Nombre: Pieter Oosthoek
Cargo: Apoderado

Fecha de Expiración: Diciembre 31, 2015

Comparecen a la legalización de firmas:

- (i) **Sr. Donald Keith Mosing**, nacido en Lousiana, Estados Unidos de América, el 22 de Septiembre de 1950, titular del Pasaporte de los Estados Unidos de América Número 494250031;
- (ii) **Sr. David Johan Jaarsma**, nacido en Leidschendam, *The Netherlands*, el 28 de Mayo de 1975, titular del Pasaporte Holandés Número NV6HC5K84; y,
- (iii) **Sr. Pieter Oosthoek**, nacido en Amsterdam, *The Netherlands*, el 8 de Agosto de 1963, titular del Pasaporte Holandés Número NRK0RC995,

por mí, Tjien Hauw Liem, Esq., Notario Civil ejerciendo mis funciones en Amsterdam, *The Netherlands*.

Esta declaración explícitamente no contiene sentencia respecto al contenido y validez de este documento específico.

Amsterdam, *The Netherlands*, 16 de Abril del 2014.

(SELLO Y FIRMA OFICIAL)

Apostilla

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

- 1. País: THE NETHERLANDS
- 2. Este documento público ha sido firmado por: T.J. Liem
- 3. actuando en calidad de: Notario Civil de Amsterdam
- 4. porta el sello/estampilla de: mr. dr. T.H. Liem

Certificado

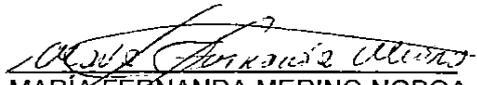
- 5. En: Amsterdam
- 6. Fecha: 17 de abril del 2014
- 7. por: Secretario de la Corte de Amsterdam
- 8. No. 16593
- 9. Sello/Estampilla:
- 10. Firma

Por: mw. L.G. van der Horst
(FIRMA OFICIAL)

(SELLO:
NOTARÍA
CIVIL DE
AMSTERDAM)

PERITO TRADUCTOR

(PODER NOTARIAL, CON RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y APOSTILLA -
FRANK'S INTERNATIONAL AMERICAS B.V.2014 - 2 PÁGINAS ANTERIORES):


MARÍA FERNANDA MERINO NOBOA
C.I. 170728487-1





ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

2014-17-01-10-D

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO.- En Quito, DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, ante el Doctor DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO comparece: la señora MARIA FERNANDA MERINO NOBOA, estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número 1707284871, con el fin de reconocer su firma y rúbrica constante al pie de la presente traducción del Poder otorgado por la compañía FRANK'S INTERNATIONAL AMERICAS B.V. a favor del señor Said José Fernando Serrano Jamed. Al efecto juramentado en forma legal y advertido de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento declaran que las mencionada firma y rúbrica, son las suyas propias y la que usan en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que les fue esta acta a los comparecientes se afirman y ratifican en ella y firman conmigo el Notario en unidad de acto de los cual DOY FE.- FAC.
GER

MARIA FERNANDA MERINO NOBOA
C.C. 170 7 2848 7 1

(SELLO OFICIAL)

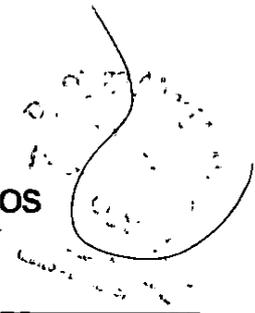
CÁMARA DE COMERCIO DE LOS PAÍSES BAJOS
EXTRACTO DEL REGISTRO MERCANTIL



Registro Mercantil No. 34250711	
Página 1 (de 2)	
Entidad Legal RSIN: Figura Legal: Nombre Legal: Sede: Primera Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil: Fecha de Escritura de Constitución: Capital Suscrito: Capital Pagado: Archivo de Cuentas Anuales:	815980462 Sociedad de Responsabilidad Limitada (Besloten Vennootschap) Frank's International Americas B.V. Amsterdam 22-06-2006 22-06-2006 EUR 18,000.00 EUR 18,000.00 Las cuentas anuales por el Año Fiscal 2012 fueron archivadas el 31-01-2014. Las cuentas anuales no han sido adoptadas.
Compañía Nombre Comercial: Fecha de Inicio de la Compañía: Actividades: Empleados:	Frank's International Americas B.V. 22-06-2006 Código SBI: 6420— participaciones financieras 0
Constitución Número de Constitución: Nombre Comercial: Dirección: Número de Teléfono: Número de Fax: Fecha de Constitución: Actividades: Empleados:	000016101871 Frank's International Americas B.V. Prins Bernhardplein 200, 1097JB Amsterdam 0205214777 0205214888 22-06-2006 Código SBI: 6420— participaciones financieras Para mayor información sobre las actividades, ver el Extracto Holandés. 0
Único Accionista Nombre: Dirección: Registrado bajo el CR No. Único accionista desde:	Frank's International Operations B.V. Prins Bernhardplein 200, 1097JB Amsterdam 53005082 30-07-2013 (fecha de registro: 31-07-2013)
Miembros del Cuerpo Directivo: Nombre: Dirección: Registrado bajo el CR No. Fecha de inicio de funciones:	Intertrust (Netherlands) B.V. Prins Bernhardplein 200, 1097JB Amsterdam 33144202 22-06-2006

(SELLO OFICIAL)

CÁMARA DE COMERCIO DE LOS PAÍSES BAJOS
EXTRACTO DEL REGISTRO MERCANTIL



Registro Mercantil No. 34250711	
Página 2 (de 2)	
Cargo: Poderes: Nombre: Dirección: Registrado bajo el CR No. Fecha de Inicio de Funciones: Cargo: Poderes:	Director B Autorizado en conjunto (con otros miembros del Cuerpo Directivo, ver artículos) Frank's International Americas B.V. Prins Bernhardplein 200, 1097 JB Amsterdam 50802275 15-10-2013 (fecha de registro: 15-10-2013) Director A Autorizado en forma conjunta (con otro(s) miembro(s) del Cuerpo Directivo, ver artículos)

El Extracto fue elaborado el
07-04-2014, a las 11:16 horas.

Para el extracto,

(FIRMA OFICIAL)
mw. Hankie van Baasbank,
Raad van Bestuur

**Waarmerk
KvK**

Un extracto certificado es una prueba oficial de registro en el Registro Mercantil. Los extractos certificados emitidos en papel son firmados y contienen un microtexto y logo UV impreso en papel ópticamente opaco.

(SELLO OFICIAL)

CÁMARA DE COMERCIO DE LOS PAÍSES BAJOS
EXTRACTO DEL REGISTRO MERCANTIL



Registro Mercantil No. 34250711	
Página 1 (de 2)	
Entidad Legal RSIN: Figura Legal: Nombre Legal: Sede: Primera Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil: Fecha de Escritura de Constitución: Capital Suscrito: Capital Pagado: Archivo de Cuentas Anuales:	815980462 Sociedad de Responsabilidad Limitada (Besloten Vennootschap) Frank's International Americas B.V. Amsterdam 22-06-2006 22-06-2006 EUR 18,000.00 EUR 18,000.00 Las cuentas anuales por el Año Fiscal 2012 fueron archivadas el 31-01-2014. Las cuentas anuales no han sido adoptadas.
Compañía Nombre Comercial Fecha de Inicio de la Compañía Actividades Empleados	Frank's International Americas B.V. 22-06-2006 Código SBI: 6420 – participaciones financieras 0
Constitución Número de Constitución: Nombre Comercial: Dirección: Número de Teléfono: Número de Fax: Fecha de Constitución: Actividades: Empleados:	000016101871 Frank's International Americas B.V. Prins Bernhardplein 200, 1097JB Amsterdam + 310205214777 + 310205214888 22-06-2006 Código SBI: 6420 – participaciones financieras Para mayor información sobre las actividades, ver el Extracto Holandés. 0
Único Accionista Nombre: Dirección: Registrado bajo el CR No. Único accionista desde:	Frank's International Operations B.V. Prins Bernhardplein 200, 1097JB Amsterdam 53005082 30-07-2013 (fecha de registro: 31-07-2013)
Miembros del Cuerpo Directivo: Nombre: Dirección: Registrado bajo el CR No. Fecha de inicio de funciones:	Intertrust (Netherlands) B.V. Prins Bernhardplein 200, 1097JB Amsterdam 33144202 22-06-2006

(SELLO OFICIAL)

CÁMARA DE COMERCIO DE LOS PAÍSES BAJOS
EXTRACTO DEL REGISTRO MERCANTIL

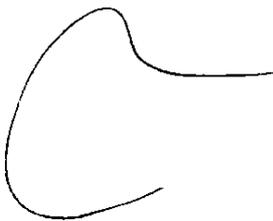


Registro Mercantil No. 34250711	
Página 2 (de 2)	
Cargo: Poderes: Nombre: Dirección: Registrado bajo el CR No. Fecha de Inicio de Funciones: Cargo: Poderes:	Director B Autorizado en conjunto (con otros miembros del Cuerpo Directivo, ver artículos) Frank's International Americas B.V. Prins Bernhardplein 200, 1097JB Amsterdam 50802275 15-10-2013 (fecha de registro: 15-10-2013) Director A Autorizado en forma conjunta (con otro(s) miembro(s) del Cuerpo Directivo, ver artículos)

El Extracto fue elaborado el
07-04-2014, a las 11:19 horas.

Para el extracto,

(FIRMA OFICIAL)
mw. Hankie van Baasbank,
Raad van Bestuur

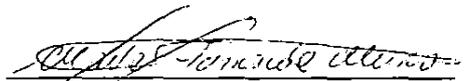


**Waarmerk
KvK**

Un extracto certificado es una prueba oficial de registro en el Registro Mercantil. Los extractos certificados emitidos en papel son firmados y contienen un microtexto y logo UV impreso en papel ópticamente opaco.

PERITO TRADUCTOR

(CERTIFICADO NOTARIAL, APOSTILLA Y EXTRACTO DEL REGISTRO MERCANTIL -
FRANK'S INTERNATIONAL AMERICAS B.V.2014 - 7 PÁGINAS ANTERIORES):



MARÍA FERNANDA MERINO NOBOA
C.I. 170728487-1



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA

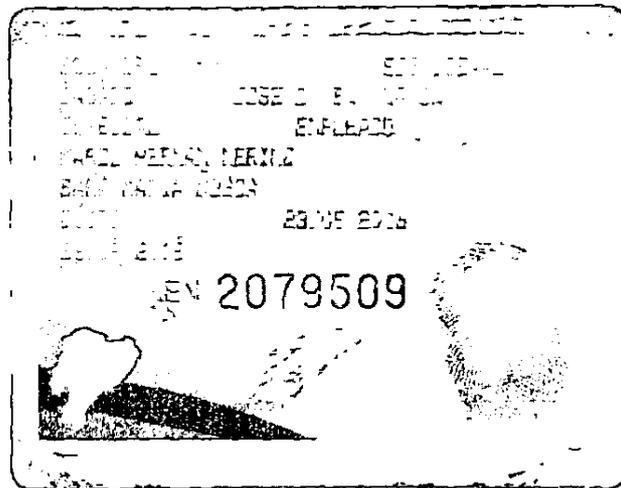
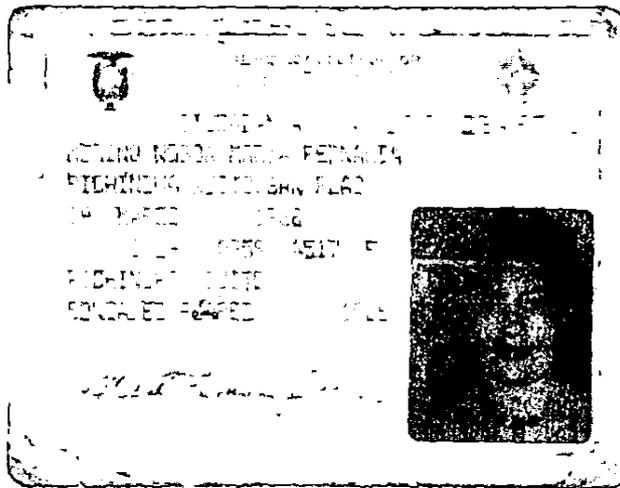
2014-17-01-10-D

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO.- En Quito, DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, ante el Doctor DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO comparece: la señora MARIA FERNANDA MERINO NOBOA, estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número 1707284871, con el fin de reconocer su firma y rúbrica constante al pie de la presente traducción del Extracto del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de los Países Bajos de la compañía FRANK'S INTERNATIONAL AMERICAS B.V. Al efecto juramentado en forma legal y advertido de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento declaran que las mencionada firma y rúbrica, son las suyas propias y la que usan en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que les fue esta acta a los comparecientes se afirman y ratifican en ella y firman conmigo el Notario en unidad de acto de los cual DOY FE.- FAC.
GER


MARIA FERNANDA MERINO NOBOA
C.C. 1707284871







REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

027 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

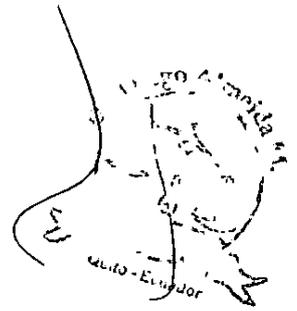
027 - 0181 **1707284871**
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MERINO NOBOA MARIA FERNANDA

FICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CUMBAYA	0
QUITO	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

Josep Mejia S
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

FACTURA NUMERO:

2014-17-01-10-P



- - ZON DE PROTOCOLIZACION:- A petición del Abogado Sebastián Dueñas, con matrícula profesional número diez y siete guion dos mil diez guion ciento diez y ocho DEL FORO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, PROTOCOLIZO en el Registro de Escrituras Públicas de la NOTARIA DECIMA del Cantón Quito a mi cargo, la documentación que antecede (en cuarenta y tres fojas útiles incluida la petición del Abogado) y que contiene: DOCUMENTOS RELATIVOS A LA INFORMACION DE LAS COMPAÑIAS FRANK's LATIN AMERICANS B.V. Y FRANK's INTERNACIONAL AMERICAS B.V., ESTOS ACCIONISTAS EXTRANJEROS DE LA COMPAÑIA FRANK' s INTERNACIONAL ECUADOR CIA. LTDA. - Quito, 20 de mayo DE 2014.-

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
NOTARIO DECIMO DEL CANTON QUITO

Se Protocolizó ante mi DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO, DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito a VEINTE Y UNO de MAYO del año dos mil catorce.-

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO
Notario Décimo del Cantón Quito.

